



**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO  
“ALQUILER DE PUERTAS ANTIOCCUPACIÓN EN LAS VIVIENDAS, ADSCRITAS A LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN, PROPIEDAD DEL  
GOBIERNO DE ARAGÓN”**

**Nº EXP: CMY\_6\_2022**

**1. ANTECEDENTES**

El Servicio de Vivienda Social inició en junio de 2022 un expediente para establecer un Contrato de Suministro al objeto de cubrir la necesidad de protección ante la ocupación de las viviendas de promoción pública y protección oficial en régimen de alquiler, propiedad del Gobierno de Aragón, adscritas a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Con fecha de 27 de julio de 2022 se publicó, en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón, el anuncio de licitación del citado contrato de suministro, con nº de expediente CMY\_6\_2022, denominado “Alquiler de puertas antioocupación en las viviendas adscritas a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, propiedad del Gobierno de Aragón”.

El plazo de presentación de proposiciones terminó el 10 de agosto de 2022 a las 08:00 h y la apertura del sobre único por la Unidad Técnica de Contratación se efectuó en sesión de 10 de agosto de 2022 a las 10:00 h.

Las características de dicho procedimiento son las siguientes:

- Presupuesto de licitación: 59.752,00 €IVA excluido
- Plazo de ejecución: desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024
- Procedimiento: Abierto simplificado abreviado con un criterio de adjudicación
- Tramitación: Ordinaria

**2. OFERTAS PRESENTADAS**

La única oferta presentada a la licitación ha sido:

Nº	EMPRESA
1	VPSITEX ESPAÑA



### 3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según consta en el ANEXO nº IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se analiza el criterio de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior, teniendo en cuenta:

		FÓRMULA	PONDERACIÓN
1-	CRITERIO: <b>PRECIO</b>	$P = PtsMáxCriterio \times \left( \frac{POmáx - POi}{POmáx - POmín} \right)$	
	a) Alquiler mensual de puertas antiocupación	$P =$ Puntuación criterio $POi =$ Valor del criterio $POmáx =$ Mayor valor criterio de los ofertados $POmín =$ Menor valor criterio de los ofertados $PtsMáxCriterio =$ Puntuación máxima para ese criterio	<b>De 0 a 85 puntos</b>
	b) Alquiler mensual de pantalla antiocupación		<b>De 0 a 5 puntos</b>
	c) Puerta vandalizada o no devuelta		<b>De 0 a 2,5 puntos</b>
	d) Pantalla vandalizada o no devuelta		<b>De 0 a 2,5 puntos</b>
	e) Servicio urgente		<b>De 0 a 2,5 puntos</b>
	f) Sustitución de llave por pérdida		<b>De 0 a 2,5 puntos</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

No se valorarán aquellas ofertas incompletas, esto es, que no contemplen la totalidad de los conceptos que la forman y que se han indicado en el Apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Objeto.

Del mismo modo, no se valorarán las ofertas que no cumplan con todas las características técnicas exigidas a las puertas y pantallas antiocupación, según lo previsto en el Apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas *Elementos a suministrar. Características técnicas*. En consecuencia, junto a su oferta, deberán acompañar una ficha una ficha que acredite el cumplimiento de las características técnicas de los elementos a suministrar.

### 4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Analizada la oferta presentada por el licitador se considera que:

- La oferta es completa, contemplando la totalidad de los conceptos que la forman.
- La ficha técnica presentada junto a la oferta, acredita el cumplimiento de las características técnicas de los elementos a suministrar.

Por tanto, se procede a puntuar dicha oferta conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



## 5. PUNTUACIÓN DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que sólo hay una oferta presentada y siguiendo el criterio establecido en el PCAP, la puntuación resulta ser la siguiente:

Descripción	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)	Ponderación	Puntuación obtenida
Alquiler mensual de puertas antiocupación	97,00 €	96,04 €	De 0 a 85 puntos	85
Alquiler mensual de alquiler de pantallas antiocupación	65,00 €	64,36 €	De 0 a 5 puntos	5
Puerta vandalizada o no devuelta	550,00 €	544,55 €	De 0 a 2,5 puntos	2,5
Pantalla vandalizada o no devuelta	350,00 €	346,53 €	De 0 a 2,5 puntos	2,5
Servicio urgente	180,00 €	178,22 €	De 0 a 2,5 puntos	2,5
Sustitución de llave por pérdida	25,00 €	24,75 €	De 0 a 2,5 puntos	2,5
			100 puntos	<b>100</b>

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA ASESORA TÉCNICA

Ana López Álvaro